

PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS

Código: FDR-DSS-004

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017

Página: 1 de 1

Bogotá D. C., 22 DE MAYO DE 2019

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con el No.976672019 de fecha **29 de abril 2019**, presentado por persona (s) no identificadas y allegado a esta Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, a través del Sistema Integral de Atención al Ciudadano, procede la Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGÓN**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe a emitir respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del (22) de Mayo de 2019, siendo las 4:00 p.m.

GLORIA CERQUERA ARAGÓN

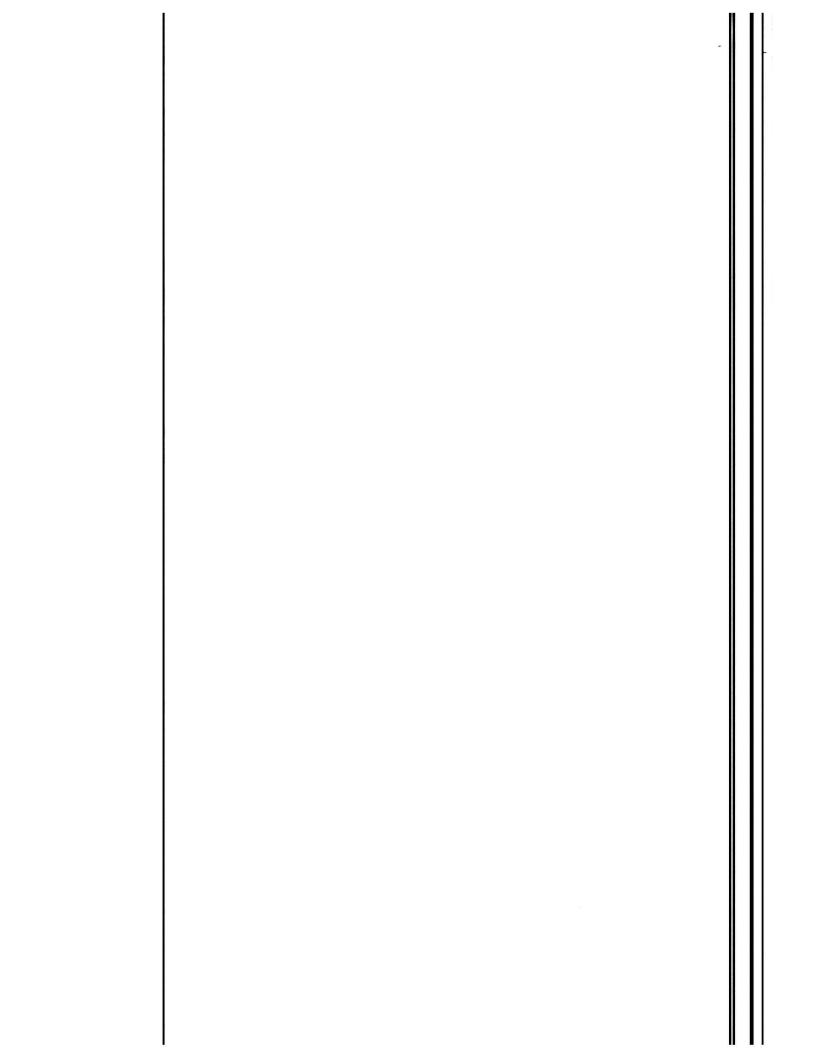
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Siendo las 04:00 p.m. horas del 29 de mayo de 2019, se desfija el presente informe secretarial.

GLORIA CERCUERA ARAGÓN

Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Hernán Santoyo Alza - Responsable SDQS, SLIS RUU Revisó: Janeth Rinta Piñeros – Líder Territorial SLIS RUU







FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., mayo de 2019

Señor (a) ANONIMO (A). Bogotá

Asunto: Respuesta requerimiento SDQS#976672019 Buzón de sugerencias Ji Travesuras de colores Referencia: Solicitud Buzón de sugerencias JI Travesuras de Colores

Cordial saludo

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en la cual expresa "yo como madre de familia vi como la profesora Doira saco a un niño del salón y lo dejo por fuera llorando varios minutos. me di cuenta porque iba pasando por el corredor del jardin y ella lo saco del brazo y le cerró la puerta, por unos 3 minutos. El niño quedo llorando fuera del salon. Quiero dar a conocer lo que vi para que no pase con ningún niño del jardin ". sic.

Como entidad, la Secretaría Distrital de Integración Social busca constantemente orienta y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de diferentes grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, contando con el talento humano idóneo que brinda la atención de los niños y las niñas de la ciudad.

En este sentido y en aras de continuar prestando de manera oportuna y de calidad el servicio de jardines infantiles, le informo que se establece contacto con la responsable de la unidad operativa Jardín Infantil Travesuras de Colores, quien informa que el día 07 de mayo de 2019 se reune con la docente en mención y con la psicologa que acompaña los procesos del jardin infantil, con el fin de aclarar la situación que usted manifiesta y llevar a cabo el correspondiente seguimiento.

En dicha reunión la maestra manifiesta que dentro del marco de sus obligaciones contractuales y la atención integral a los niños y niñas, no se han presentado inconvenientes ni este tipo de practicas hacia los participantes, pues se tiene presente la importancia de un cuidado calificado de manera permanente a las niñas y los niños del servicio. De acuerdo a lo dialogado, la responsable del servicio de la mano con la psicologa establecen compromisos con la docente para continuar optimizando la prestación del servicio y se realiza sensibilización frente a las estrategias pedagogicas que se deben implementar al momento de abordar situaciones comportamentales de los niños y niñas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recalca que el talento humano de la entidad cuenta con las capacidades, habilidades y conocimientos para continuar ofreciendo la atención pertinente dentro de los procesos correspondientes para el cuidado y bienestar de las niñas y los niños. No obstante se realizará seguimiento pertinente que permita una mejora continua del servicio de Ámbito Institucional y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social Teléfono: 3 27 97 97 www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311







FOR-BS-046

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

que favorezca la comunicación asertiva con las familias en situaciones que lo requieran.

De iglual forma, como parte de los procesos a favor de la Primera Infancia se brinda de manera constante la atención correspondiente a todos los participantes a cargo e informando si se presenta algún caso, a los padres y madres de familia por medio del registro de novedades a fin de evitar inconvenientes o desinformación con las familias.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGON

OFIN O 6 LOVER A.

Subdirectora Local de Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Elaboró Deicy Muñoz Joya _ Referente de Infancia SLIS RUU Revisó: Hernan Santoyo - Equipo SDQS SLIS RUU Aprobó: Maria Janeth Rintá- Lider Territorial SLIS RUU

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.inregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligendiar la encuesta.

Gracias por su aporte





